

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

**Señores Accionistas
TESCA S. A.
Ciudad.**

Por el presente, y en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario Principal de la Empresa, tengo a bien presentar y poner a consideración de los señores accionistas el siguiente informe por el ejercicio económico 2.007:

1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La Administración ha observado las normas legales, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales de la Compañía y Actas de Juntas Generales cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Los procedimientos de control interno implementados por la Compañía son adecuados y permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

Los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

3- PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.-

Se realizó además el cálculo de los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico de 2.007, que son de interés primordial para los accionistas a quienes les interesa la rentabilidad de la empresa, a los acreedores a quienes les interesa los índices de endeudamiento, de liquidez, de solvencia para saber si se desarrollará o no la empresa y a la administración a quienes les interesa todos los índices financieros para poder saber en que situación se encuentra la misma.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE TESCA S. A.				
INDICE	RELACION	BASES DE CALCULO	2006	2007
Corriente	Activo Corriente 2,006	2.838.322	1,19	1,16
	Pasivo Corriente 2006	2.394.756		
	Activo Corriente 2,007	2.378.240		
	Pasivo Corriente 2,007	2.054.208		
Endeudamiento	Total Pasivo año 2,006	2.602.403	50,36%	51,88%
	Total Activo año 2,006	5.167.325		
	Total Pasivo pte año	2.351.556		
	Total Activo pte. año	4.532.483		
Rendimiento	Utilidad neta año 2,006	144.271	9,87%	-14,96%
Sobre el Patrimonio	Patrim. Inicial año 2,006	1.461.249		
	Pérdida neta pte. año	-383.795		
	Patrim. Inicial pte. año	2.564.922		
Rendimiento	Utilidad neta año 2,006	144.271	2,10%	-7,24%
sobre ventas	Ventas netas año 2,006	6.865.835		
	Pérdida neta pte. año	-383.795		
	Ventas netas pte. año	5.297.627		
Capital de Trabajo	Activo corriente año 2,006	2.838.322	443.566	324.032
	Pasivo corriente año 2,006	2.394.756		
	Activo corriente pte. año	2.378.240		
	Pasivo corriente pte. año	2.054.208		

En lo que se refiere a la liquidez y solvencia de la empresa, comparado con el año pasado, muestran una pequeña disminución para cubrir los pasivos a corto plazo.

En lo que se refiere al endeudamiento con terceros para la adquisición de los activos totales, este índice comparado con el año anterior, indica que los activos de la compañía pertenecen en mayor porcentaje a terceros el 51,88%.

En cuanto respecta a los índices de rentabilidad sobre el patrimonio invertido y ventas, estos índices son negativos, por la pérdida presentada

4. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En mi opinión tanto el Balance General, como el de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre 2.007 de Tesca S. A., han sido emitidos con apego a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, por lo tanto reflejan en forma razonable, la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.

5. CONCLUSIONES

Debo indicar que no tengo nada mas que añadir, sino la sola recomendación de que los estados financieros de Tesca S. A. así como la gestión de sus administradores sean aprobadas en su totalidad, sin reparo alguno debido a la correcta evolución del ejercicio económico.

Para finalizar, debo expresar mi agradecimiento a la Administración que me permitió realizar este informe, además por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Lcdo. Luis Santander S.
COMISARIO PRINCIPAL
C.P.A. 11.166